



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

El Sr. Marq. de Dos Fuentes  
sobre las estampas litografiadas.

medio de oficio, del que acusen el recibo

A propuesta del Sr. Marques de Dos Fuentes, Acordó la Ciudad se pase orden al Contador de Propios, para que certifique que qué cantidades se han satisfecho por la suscripcion de las estampas litografiadas, a quien, desde qué año y a quien venian las suscripciones; y si sabe en quien poran las remesas que de esas estampas se hayan hecho

Se componga la cañeria.

La Ciudad Acordó que los Sres. Comisarios eviden de que se componga la cañeria, para que entre agua en la carcel

Con lo que se concluyó este Cabildo, que firman Dho. Sr. Presidente y dos de los Sres. Regidores concurrentes; de que doy fe =

Pedro M. Cuis  
& Guzman

Luis Zarandona  
Pietro El Marq. de  
Dos Fuentes

Ante mí  
Ante José  
& Gavio

### CONCEJO.

Señores.  
Melgarejo, Presid.<sup>te</sup>  
Seron.  
Monte.  
Zarandona.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca a veinte y cinco de febrero de mil ochocientos treinta y cuatro, y por ante mí D. Antonio José Garcia, Escribano de este Número, y Secretario interino de su Ill.<sup>te</sup> Ayuntamiento Real y perpetuo, se juntaron al Concejo en su sala capitular, previa citacion ante diem, para tratar asuntos del R.<sup>o</sup> servicio, los Sres. D. Diego Maria Melgarejo, Alferes mayor Regidor, Regente de la Real Jurisdiccion y Presidente: D. Antonio Maria Seron, D. Fran.<sup>o</sup> Perez Monte, D. Luis Zarandona, Regidores: D. Antonio Molina, D. Pascual Ayala, D. Juan Cano Morales, Diputados del comun: D. Marcos Sanchez, Procurador Sindico Personero: D. José Garcia Barona y D. Juan Delgado, Jurado

